MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO : 1447

MAT : **APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO**

Chillán Viejo, 06 AGO 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio Nº 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio Nº 1945 del 01.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto ($)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.500.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.000
		003	PRODUCTOS QUIMICOS	200.000
		006/099	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	200.000
		007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	300.000
		009/001	INSUMOS, REPTOS., Y ACCES. COMPUTACIONALES	300.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500.000
		001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	500.000
Subprograma (01)			Total Disminución de Gastos	1.500.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto ($)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.500.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.000
		001	MATERIALES DE OFICINA	200.000
		010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	500.000
		012	OTROS MATERIALES, REPTOS. Y UTILES DIVERSOS	300.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500.000
		999/001	OTROS	500.000
Subprograma (01)			Total Aumento de Gastos	1.500.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PAOLA ARAYA QUIJADA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FFV / MGB / PAQ / mvh

Distribución:

- D.A.F., Tesorería Municipal, Control, Secretaria Municipal, Oficina de Partes.